JUICIOS CONDICIONALES DIAGNÓSTICOS: ASOCIACIÓN SÍNTOMAS - SÍNDROMES

Rimoldi, H. J. A.⁽²⁾; Raimondo, R.⁽²⁾, Montarcé, O.⁽¹⁾; Cardozo, O.⁽¹⁾; ⁽¹⁾Facultad de Medicina – USAL, Buenos Aires. ⁽²⁾CIIPME (CONICET – USAL), Buenos Aires.

Objetivos:

- + Exploración de los juicios condicionales efectuados al diagnosticar
- + Describir las asociaciones acertadas, o erróneas, entre síntomas y síndromes, que realiza un diagnosticador
- + Estudiar las características de confiabilidad y estabilidad del instrumento (Escalas de Juicios Condicionales) correlacionando muestras semejantes

Antecedentes y justificación:

- + No se han hallado antecedentes del estudio experimental de los juicios condicionales aplicados al diagnóstico médico.
- + Se piensa que pueden vincularse con uno de los caminos del error diagnóstico: probables juicios no conservatistas cuando se carece de la información clínica suficiente.

Diseño de la observación:

- + Dado un síndrome (es la condición), el diagnosticador **juzga** (en escala de 1 a 9) el grado de certeza que tiene sobre la probable presencia de un síntoma. Esto es un **juicio condicional probabilístico**, que se repite con igual síndrome para una serie de síntomas.
- + Con similar encuadre, se da un síntoma (como condición) y el diagnosticador juzga sobre la probable presencia de una serie de síndromes.
- + En total se juzga cada uno de los síndromes como condición para cada uno de los síntomas. Y viceversa.

Significado propuesto para la observación:

+ Cognitivamente, el instrumento propone una **toma de decisiones con datos insuficientes**, en sucesivos juicios condicionales. No son juicios de valor, ni estimaciones subjetivas del grado de semejanza o diferencia, ni comparaciones entre una situación y su estado posterior.

Método. Administración. Análisis de datos:

- + En un diseño transeccional con uno o más grupos. Participan voluntariamente un 70 % de los estudiantes del Internado Rotatorio, Facultad de Medicina, USAL. Se administró en 1998, 1999 y 2000.
- + Estudio de las diferencias entre las valores promedio de los juicios por muestras
- + Correlación entre las muestras para los puntajes en los juicios de alto y bajo valor

Resultados y Conclusión:

- + Se hallaron algunas diferencias significativas en los juicios de valor medio (era esperable), no en los juicios de valores extremos
- + Las correlaciones entre muestras fueron significativas, sobre todo para los valores extremos
- + Considérase que el instrumento es aceptablemente estable. Se continúa el estudio.

